

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11118 OXÍGENO DEL NORTE, S.A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad celebrada el 16 de noviembre de 2015, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 2.347.809,62€, mediante la reducción del valor nominal de las 1.440.374 acciones nominativas que componen el capital social, de 5,36€ a 3,73 € por acción, dejando fijado el capital social en la suma de 5.372.595,02€, representado por 1.440.374 acciones nominativas de valor nominal cada una 3,73€, numeradas correlativamente del 1 al 1.440.374 ambos inclusive, con la finalidad de restitución de aportaciones a los accionistas, modificando en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales que ha quedado redactado en los términos que se transcriben a continuación:

"Artículo 5º.- Capital Social

El Capital de la Sociedad es de cinco millones trescientos setenta y dos mil quinientos noventa y cinco euros y dos céntimos, y estará representado por un millón cuatrocientas cuarenta mil trescientas setenta y cuatro acciones nominativas, de tres euros y setenta y tres céntimos de euro, de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del 1 al 1.440.374, todas ellas son de una misma serie y confieren los mismos derechos, y se encuentran suscritas y totalmente desembolsadas."

El presente anuncio se publica en cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, haciéndose constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital, conforme señala el artículo 334 de la misma Ley, durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo.

Luchana-Baracaldo Vizcaya, 19 de noviembre de 2015.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A150051336-1